

RESOLUCION
N° 1334/93

EXPEDIENTE N° 2116/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1546

Buenos Aires *22 de diciembre* de 1993.-

En atención a lo solicitado a fs. 6 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 5/6 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, autorizase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable al pago de los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán / Buenos Aires) oportunamente requeridos por el señor Juez de la Cámara mencionada doctor Ricardo Mario Sanjuan, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 20 de octubre último para concurrir a una audiencia concedida por el señor Ministro de este Tribunal doctor Enrique Santiago Petracchi, con el objeto de tratar temas relacionados con el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la jurisdicción.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO S. NAZARENO
SECRETARÍA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO